



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

6467

Acuerdo del Pleno de día 27 de junio de 2024 mediante el cual se aprueba el calendario de fiestas locales de Palma para el año 2025

El Pleno del Ayuntamiento de Palma en sesión ordinaria de día 27 de junio de 2024 acordó:

1. Dar cuenta del acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de mayo de 2024, mediante el cual se aprueba el calendario de las fiestas para el año 2025 en el ámbito de las Islas Baleares.
2. Declarar como fiestas de carácter local para el año 2025 las siguientes:
 - Día 20 de enero, con motivo de la fiesta del patrón, San Sebastián, (lunes)
 - Día 21 de abril, con motivo de la segunda fiesta de Pascua (lunes)
3. Comunicar el presente acuerdo a la Dirección General de Trabajo y Salud Laboral, publicarlo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la web municipal.

Palma, a fecha de la firma (1 de julio de 2024)

El secretario general del Pleno

Nicolau Conti Fuster